

desiertas; solo las de Dunkerque conservaban cierto nombre y aun este le debían á su piratería.

En tales circunstancias, Alberto, que deseaba ardientemente la paz, intentó entrar en negociaciones con Mauricio de Orange y con los Estados generales, negociaciones que por mucho tiempo no dieron resultado alguno, pues por un lado las Provincias Unidas esperaban todavía atraer á su unión á las del Sur y por otro se temía que España quisiera dar á los odiados rebeldes una falaz seguridad, por medio de un armisticio ó de una paz, solo para aniquilarlos luego con su astucia ó con un repentino ataque. Sin embargo, poco á poco se fué inclinando la opinion pública en los Países Bajos libres, á un arreglo, porque el peso de la deuda se hacia cada dia mas insoportable y los impuestos eran tales que en algunos puntos estallaron verdaderas sublevaciones contra las autoridades republicanas. Además de esto, los acontecimientos políticos y militares no eran muy favorables á los flamencos. De los Estados que hasta entonces habian sido aliados suyos, Inglaterra se inclinaba cada dia mas á España y Enrique IV seguía abiertamente con los Países Bajos una conducta egoísta. En efecto les habia prometido un apoyo, bastante para hacerles proseguir la lucha y creer que no tenían necesidad alguna de hacer las paces con España, pero al mismo tiempo no tan eficaz que les permitiera salir de una funesta defensiva. Esto lo hacia con el intento de forzarles á arrojarse incondicionalmente en brazos de la Francia y á reconocerle por soberano, y hasta llegó á proponer oficialmente, en 1606, á los Países Bajos, el reconocimiento de su soberanía sobre toda la nacion, como única condicion bajo la cual él les prestaría todo su apoyo para arrojar á los españoles del suelo flamenco.

Veinte años antes, en tiempo de un Anjou ó de un gran duque Matías, los Estados generales hubieran aceptado con gozo tales proposiciones, pero en las dos últimas décadas los holandeses, con sus propios esfuerzos, haciendo sacrificios de toda clase y sin auxilio del extranjero, habian logrado rechazar á sus enemigos, y por tanto, el espíritu nacional y el de la libertad republicana se habian fortalecido extraordinariamente y durante mucho tiempo el pueblo de las Provincias Unidas estuvo firmemente decidido á conservar su territorio, libre é independiente de toda soberanía extranjera. Así, en vista de que Francia insistía cada vez con mayor impaciencia y energía en que se la indemnizara de los sacrificios que en hombres y dinero llevaba hechos, y sobre todo, en que se incorporaran los Países Bajos á Francia, los Estados generales comprendieron que se acercaba el momento en que Enrique, á imitación de Jacobo I, les abandonaría y en que quizás se convertiría en enemigo suyo. La mayoría de los Estados, que reconocían por jefe á Barneveldt, consideró que la paz se imponía como de toda necesidad, á pesar de la oposicion de Mauricio de Orange, el cual veía con ella amenazados no solo su propia autoridad, basada en el ejército, sino la unidad y estabilidad del casi naciente Estado. La opinion de Mauricio no prevaleció, y despues de firmarse un armisticio de ocho meses, inauguráronse, á principios del año 1607, en el Haya, las negociaciones de paz entre las Provincias Unidas y el archiduque, quien por este mero hecho las reconoció como Estado libre. Esta fué una concesion importante en virtud de la cual España convenia en su derrota durante la lucha de veinticinco años y renunciaba en cierto modo á sus planes de dominacion universal. Cierta que los españoles procuraron evitar aquel humillante reconocimiento y apelaron á todas las estratagemas de la diplomacia para evitarlo; pero los holandeses se mantuvieron firmes y la orgullosa España, despues de perder un año en esta formalidad, por cuya razon hubo de prorogarse el armis-

ticio, se vió precisada á acceder á todo y á tratar con las Provincias Unidas como con un Estado libre. ¡Todo el poder colosal del rey católico se habia estrellado ante los esforzados corazones y los fuertes brazos de un pueblo, pequeño sí, pero entusiasta de sus libertades civiles y religiosas!

Para proteger en todo caso á los holandeses contra la astucia de los españoles, formó Enrique IV con ellos una alianza defensiva que debia entrar en todo su vigor una vez firmada la paz entre España y los Países Bajos. Este hábil proceder de Enrique tendía á robustecer moralmente á los Estados generales y á preservarles de que se sometieran con demasiada facilidad á los deseos de España.

Como indemnizacion de sus concesiones exigía España dos cosas de los holandeses, el reconocimiento expreso de la libertad y publicidad del culto católico en las Provincias Unidas y la renuncia á todo comercio con la América y Asia hispano-portuguesas; pero las Provincias Unidas no quisieron consentir en estas condiciones, pues el comercio con las colonias españolas era el fundamento de su bienestar y en cuanto al culto católico, si bien estaban dispuestos á tolerarlo, no querían que les fuese impuesta la tolerancia por una potencia extranjera.

Los españoles procuraron hacer inofensivos, á los tenaces «rebeldes,» atrayéndose para ello á Enrique IV, á quien hicieron proposiciones de matrimonio entre su princesa, Ana de Austria, y el Delfin. El Papa apoyó enérgicamente estas proposiciones, para aislar por completo á los herejes, pero fracasaron por falta de diplomacia española y por el certero conocimiento que Enrique tenía de los verdaderos intereses de Francia, y España se vió obligada á firmar con los holandeses, y en condiciones para ella humillantes, no una paz definitiva, sino una tregua de doce años. Los españoles reconocieron la independencia de las Provincias Unidas, renunciando á la cuestion del libre ejercicio del culto católico y consintiendo en que aquellas comerciaran con todas las comarcas de Ultramar que no estuviesen bajo la inmediata dependencia de España. En 9 de abril de 1609, se firmó, con intervencion de Francia, el armisticio de doce años.

Fué este un acontecimiento de grandísima importancia. La victoria de los holandeses era al mismo tiempo la victoria de la libertad política y religiosa sobre el doble despotismo que España ejercía sobre los cuerpos y las almas de sus súbditos, y un poderoso obstáculo á la Contrareforma, que hacia medio siglo progresaba rápidamente y que llevaba á todas partes la tiranía religiosa y la miseria. España, que tan vergonzosa capitulacion habia firmado, sufrió la mayor derrota, pues fué insignificante la atenuacion que habia querido buscarse. Con razon notaba ya entonces un veneciano, profundo observador, Jerónimo Soranzo, que la paz solo podia haber sido ventajosa para España si esta hubiese modificado por completo sus pensamientos, su conducta y sus procedimientos, lo cual era imposible. En efecto; en el estado en que se encontraba España, señora de medio mundo, sometiendo en todas partes con la fuerza de su espada á los súbditos levantiscos, rodeada de enemigos, audaz y altanera, ambiciosa, representante y adalid de la fanática intolerancia, no podia atender tranquilamente á conservar la hacienda y la fuerza de su poblacion, ni reparar los grandes males que en su interior la aquejaban, ni levantarse ni fortalecerse para un tiempo de nuevos acontecimientos decisivos. En este imperio de la mas tenaz propaganda política y religiosa, no podia cerrarse, como en el Imperio romano, el templo de Jano. Inmediatamente despues de firmarse el tratado con Holanda, acontecieron la expulsion de los moriscos, que tan mortal herida infirió á la nacion española y que exigió el

empleo de los medios de fuerza, y otros sucesos políticos que hubieran traído como consecuencia una nueva y formidable guerra, á no haber mediado un terrible é imprevisible acontecimiento.

España no había obtenido con la paz de los Países Bajos las ventajas que el archiduque Alberto y el duque de Lerna habían esperado conseguir, y tuvo en cambio que sufrir todos los inconvenientes de la misma paz, tales como el menosprecio de toda la Europa, la insolencia de sus amenazas y la decadencia de su poder, que, mas que en sus fuerzas reales, descansaba, ya en el recuerdo de su pasada grandeza. La paz de los Países Bajos no marca el momento en que la infirme monarquía española comenzó á decaer, pues esto hacia tiempo que era un hecho, sino el momento en que tal decadencia apareció clara ante los ojos de toda Europa y en que se rasgó por completo el velo de los brillantes recuerdos y de las pomposas frases en las cuales buscaba su fuerza la diplomacia, velo que hasta entonces había cubierto la debilidad interna de la nación española. Era, en efecto, de gran trascendencia y había necesariamente de causar profunda impresion el hecho de que el orgulloso Reino se confesara vencido por un puñado de valientes en los bancos de arena de las desembocaduras del Escalda y del Mosa. El efecto que esto produjo en los pueblos y en los príncipes fué descubrirles horizontes y perspectivas hasta entonces no soñados. «Antiguamente, decía Paulo V, defendían los españoles con sus esfuerzos sus instituciones, pero hoy han olvidado el procedimiento. Todo el mundo les desprecia, y lo que mas ha contribuido á desprestigiarlas ha sido el armisticio de los Países Bajos, por el cual han reconocido su impotencia.» Este tratado con los flamencos puso el sello á todo el reinado de Felipe III y marcó el momento en que pasó á Francia la influencia decisiva de que España había gozado hasta entonces en Europa.

El descubrimiento que Europa había hecho de la debilidad de España fué altamente peligroso para esta, pues quitó á Enrique el temor que siempre le había inspirado una guerra con los españoles y le dió el convencimiento de que había llegado ya el momento de aprovechar la primera ocasion oportuna para inaugurar, contra la casa de Habsburgo, la lucha concebida y preparada hacia tanto tiempo, objeto de todos sus esfuerzos políticos y complemento de sus mas ardientes aspiraciones. Esta ocasion se presentó cuando los miembros del congreso diplomático de Amberes firmaron en su nombre el tratado de paz, por tanto tiempo esperado, de 9 de abril de 1609.

Hacia ya años que la diplomacia de Enrique IV se había extendido por Alemania, siempre con el intento de crear y apoyar á los enemigos de los Habsburgos pero sin tener que entrar en lucha abierta con ellos. No contento con asegurarse el auxilio de los turcos para el caso de una guerra con España, excitó directamente á los otomanos contra el poco menos que loco Habsburgo alemán, Rodolfo II. Cuando, en 1602, el emperador entablaba negociaciones pacíficas con los turcos, Enrique les opuso todos los obstáculos «que, segun su propia expresion, no se oponían al buen parecer exteriores.» Los esfuerzos que el rey francés hizo contra la paz, tan necesaria á la cristiandad, tuvieron buen éxito, y cuando á fines del año 1603, subió al trono un nuevo sultan, Achmed I, enérgico y ambicioso soberano, el primer consejo que le dió Enrique fué que firmara la paz con Persia, para poder dirigir todas sus fuerzas contra el emperador; y en efecto, Achmed, al poco tiempo, se apoderó de Pest. Por lo que al estado interior de Alemania se refería, Enrique siguió el plan de unir en estrecha alianza los Estados protestantes del Imperio, para que se pusieran frente á frente del emperador,

católico celoso, y de la firme aliada de este, España. El rey de Francia se proponía mas adelante tomar parte en esta union. Despues de muchos esfuerzos, Enrique vió realizado su pensamiento, que la mayoría de los Estados protestantes de Alemania, amenazados por la Contrarreforma católica, cada dia mas potente, formaron, en 1608, una estrecha «Union» que prometía á Enrique de Francia un poderoso apoyo contra los Habsburgos. Este acontecimiento inspiró al rey la idea de llevar á Alemania el ataque que queria dirigir contra toda la casa de Habsburgo.

A esta lucha se refiere el «gran plan» que una tradicion, hasta ahora muy creida, atribuya á Enrique IV, y segun el cual se había propuesto nada menos que dividir la Europa en quince Estados igualmente poderosos que, á manera de república cristiana, formasen una eterna alianza de paz y uniesen todas sus fuerzas para arrojar á los turcos de Europa. Es altamente inverosímil que un político tan práctico y tan sensato como Enrique IV concibiese un plan tan quimérico, precisamente él que siempre había mantenido tan amistosas relaciones con los turcos. Examinando, sin embargo, el origen de esta tradicion, veremos que el «gran plan» solo estuvo en el pensamiento de un hombre de Estado que habiendo sido separado del gobierno inmediato, entretuvo sus ocios en escribir memorias fantásticas para glorificarse á sí y á su soberano, á costa de sus respectivos sucesores. Este hombre de Estado fué Maximiliano Sully. Los planes del rey eran, en realidad, de mas sencilla, natural y fácil realizacion, y sobre todo, menos desinteresados de lo que Sully quiere hacernos creer. Precisamente sobre este punto estamos hoy completamente informados por los múltiples y extensos materiales diplomáticos que poseemos (1).

(1) Mauricio Ritter, en sus *Memorias de Sully y del «gran plan» de Enrique IV*, lo propio que yo en la tercera parte de mi obra *Enrique IV y Felipe III*, hemos creído preciso declarar recientemente, admitiendo la opinion de muchos autores antiguos, contra la realidad del llamado «gran plan» de Enrique IV. Ritter ha demostrado que los datos de Sully acerca de esto se contradicen en los puntos mas esenciales é importantes, hasta el punto de hacerse incomprensibles y de estar en flagrante contradiccion con las relaciones exteriores. Además de esto, en sus *Economías reales* ha incurrido en una multitud de inverosímilidades patentes y de falsificaciones de documentos. Yo he podido aumentar el número de estas demostrando que las memorias de Sully no sirven en concepto de obra histórica, por su falta de veracidad. He procurado poner de manifiesto los puntos históricos en que se basan sus *Economías reales*, puntos que en nada se relacionan con la ciencia histórica. Además, por lo que á los últimos años de Enrique IV se refiere, he podido convencerme, examinando un material completo de documentos, no solo de que ningun ministro francés, ni embajador, ni soberano extranjero tuvieron noticia de la «República cristiana» supuesta por Sully, sino de que los mismos hechos en que Sully pretende fundarla, son completamente inexactos. Segun dice, Inglaterra, Dinamarca, Suecia, Saboya, Venecia, los Países Bajos, los cantones protestantes suizos, los Estados protestantes de Alemania, el duque de Baviera, los Estados de Hungría, Bohemia, Baja Austria, Moravia, Silesia y Lusacia ofrecieron al rey de Francia su apoyo por medio de una alianza formal para realizar aquel plan. Ahora bien, documentos auténticos, memorias de embajadores franceses y datos de tratados demuestran que solo la Union protestante y la Saboya se aliaron con la Francia, y eso solamente para algunos fines prácticos, entre los cuales no se hablaba siquiera de la «república cristiana.» En cuanto á los demás Estados de que nos habla Sully, los unos nunca pensaron en aliarse con Enrique IV, los otros rechazaron expresamente la alianza que este les proponía, y en ninguno de esos casos se trató tampoco de la «República cristiana.» Así se encontraba la cuestion cuando J. A. Wijnne, en su *De groote en de Kleine Planen Hendrik IV* (Los grandes y pequeños planes de Enrique IV), en el periódico *De Gids* (1879, II, 421), quiso demostrar nuevamente la realidad del llamado «gran plan» que ya Ranke había señalado como una quimera, procurando, ante todo, defender la veracidad de las *Economías reales*, ¿pero cómo? Haciendo resaltar, de entre el sinnúmero de pruebas que de lo contrario existían, una sola inverosímilitud, y en cierto modo falsedad. Había yo dicho, como muchos otros, en mi *Enrique IV y Felipe III* (III, 496), lo siguiente: Una de las mas atrevidas

En 25 de marzo de 1609, murió, sin dejar herederos varones, Juan Guillermo, uno de los mas poderosos príncipes alemanes, duque de Cléveris, Juliers y Berg, conde de La

invencciones de Sully es la pretendida creacion, por la Asamblea de notables de Ruan (1596), de un *Consejo de razon*, cuando ni en Thou, que da cuenta de los demás acuerdos de los Estados, ni en los demás historiadores concienzudos de aquella época, muchos de los cuales han bebido en las fuentes oficiales, no se encuentra mencion alguna de tal Consejo, cuya historia sirve solo para glorificar á Sully. Wijnne cita un documento, sacado de la *Historia de los Estados generales*, de Picot, tomo III, segun el cual los notables (lo mismo que dice Sully) concedieron al rey cinco millones de escudos para atender á su corte y á su ejército, queriendo reservar el resto de las rentas del Estado para otros objetos determinados. ¿Qué prueba esta coincidencia del presupuesto votado por los Estados con la afirmacion igual de Sully, respecto de la existencia del Consejo? Nada enteramente. Solo se ve que Sully tuvo presentes los documentos oficiales, pero los arregló segun convenia á su orgullo y á su ambicion de gloria. En ningun documento oficial se encuentra mencionado el Consejo de razon; pero el Sr. Wijnne tiene todavía una flecha en su arco: Groulard, que era miembro de la Asamblea de notables de Ruan, dice en sus *Memorias* (Petitot, I, XLIX, 353): «Los señores del Consejo nos echaron en cara (es decir, á una diputacion de la Asamblea) las dificultades que presentaría tener las cantidades que el rey esperaba recibir si se quisiera observar el rigor del departamento de nuestra acta,» y el Sr. Wijnne opina que la expresion *departamento* era la distribucion de los ingresos entre los individuos del Consejo de razon, cuando lo que ella significa es simplemente la consignacion que en el presupuesto señalaban, como hemos dicho, los notables al monarca. Si el Sr. Wijnne hubiese seguido leyendo á Groulard, hubiera visto que excluye por completo la creacion de un Consejo de razon. En efecto, Groulard, en la obra citada, añade: «El cardenal de Goudy replicóles que nada podia variarse en este punto, que la Compañía no estaba ya reunida, y que había demasiada delicadeza en sus peticiones, que solo tendían á cobrar todas las cantidades y á continuar todos los desórdenes de los pasados años: cada uno de nosotros opinó lo mismo. De suerte que ellos, viendo que no quería concederse nada, hicieron que Su Majestad disolviera al siguiente dia la Compañía, de cuyo hecho presagiaron muy mal muchos de sus individuos, y temieron que muchas personas de honor, volviendo con pocas esperanzas á sus provincias, llenaran la Francia de espanto.» De modo, pues, que el rey no aceptó las proposiciones de los notables, lo cual produjo fatales consecuencias y gran descontento. ¿Cómo armonizar esto con la afirmacion de Sully de que el rey accedió á la principal exigencia de los notables, que era la creacion de un Consejo de razon, y de que este funcionaba ya á los dos meses de haber sido disuelta la Asamblea de los notables? ¿Quizás, por el contrario, rechazó Enrique la peticion de la creacion de un presupuesto modelo! Además de que no hay huella alguna que nos indique la existencia del Consejo de razon, casi puede afirmarse que de haberse propuesto la creacion del tal Consejo, hubriase estrellado la peticion ante la negativa del rey, segun se desprende de las propias palabras de Groulard, uno de los individuos de la diputacion. No ha conseguido, pues, el Sr. Wijnne salvar ni en un solo punto la veracidad de Sully. ¿He de hacer notar que aun cuando el éxito hubiese sido más satisfactorio para él, esto nada hubiera significado en la cuestion concreta de que se trata, desde el momento en que se ve obligado á aceptar las demás afirmaciones que Ritter y yo hacemos, y que, bien que en términos generales, acepta realmente? Por lo que se refiere al plan de la República cristiana de quince Estados, procura el Sr. Wijnne probar la verdad de su existencia por la opinion de otros autores, citando en primer lugar á d'Auvigné, cuyo trabajo es completamente independiente de las *Economías reales*, pues que su *Historia universal* y sus *Memorias* se publicaron respectivamente en 1620 y 1628, mientras que la obra de Sully apareció en 1638; pero, en primer lugar, es cierto que d'Auvigné nos habla de un «gran plan» con detalles completamente aventurados, mas nada nos dice de la República cristiana ni de sus quince Estados, de suerte que el «gran plan» de Sully sigue en el aire como antes. En segundo lugar, ¿y si Sully hubiese fundado su quimera en las palabras de Auvigné? Ya he manifestado esta opinion en mi *Enrique IV y Felipe III*, y demostrado que Sully bebió en las fuentes de Auvigné para unir á las de este sus propias investigaciones. Y que no puede hacerse gran cuenta de las apreciaciones de Auvigné, como hace el Sr. Wijnne, lo demuestran las propias afirmaciones de aquel historiador, de que el rey había querido lanzar 50,000 hombres sobre España, y de que el archiduque Alberto le había prometido auxiliarle en sus pretensiones á la corona imperial, afirmaciones que se oponen harto evidentemente á la verdad para que sea necesario refutarlas. Apenas se concibe cómo el Sr. Wijnne puede citar el testimonio de Bassompierre en apoyo de la verdad de las afirmaciones de Sully. En efecto, Bas-

Marca y Ravensberg y señor de Rawenstein. Muchos príncipes ambicionaban tan pingüe herencia, los unos, como el elector de Brandeburgo y el margrave de Neuburgo, porque

sompierre refiere (Petitot, II, XIX, 424) que el duque de Saboya había excitado repetidas veces al rey para que atacara á España, y que la fuga de Condé á Bélgica había decidido á Enrique á declarar la guerra á España y atacar al propio tiempo á la Italia española y á los Países Bajos. Esto es todo cuanto dice el citado autor, el cual ni siquiera emplea la frase de «gran plan.» El Sr. Wijnne se guarda bien de analizar los datos de Bassompierre; solo le cita en general para robustecer sus propias afirmaciones y para hacer alarde de su nombre. Tal proceder causa sorpresa y es poco propio de una verdadera investigacion crítica. Tambien cita el Sr. Wijnne las Memorias de Fontenay Mareuil y de Richelieu, porque el primero habla (Petitot, I, L, II) de los «planes que tenía Enrique el Grande (no de los *grandes* planes, como dice el Sr. Wijnne) y porque el segundo (Petitot, I, XXI, 16) se refiere á «ese gran plan.» Pero es evidente de todo punto que de *plan*, y aun de *gran plan* puede calificarse la guerra que Enrique IV proyectaba contra la casa de Austria, sin que al hacerlo así se le ocurra á nadie pensar en los sueños de Sully. Querer que aquella expresion sea una prueba en favor de las afirmaciones de este, es un mero juego de palabras, una argucia de abogado, tanto más cuanto que Fontenay Mareuil y Richelieu manifiestan opiniones contrarias casi en un todo á las de Sully. Hablemos, ante todo, de Richelieu, que es el más importante y que más crédito nos merece. Dice este autor que el rey quería conquistar á Génova y Nápoles para sí, y á Milan y Monferrato para Saboya, que había de ser transformada en un «Reino de los Alpes;» que además quería atraer á la alianza á Venecia, Toscana, Parma, Módena y Mantua, prometiéndoles toda clase de ventajas. «Para ejecutar más fácilmente este «gran plan,» añade Richelieu; de suerte que únicamente á esto se refiere el gran plan de que antes nos habla; y el Sr. Wijnne ha tenido el atrevimiento de mencionar las palabras «gran plan» como una prueba del aserto de Sully, calculando sin duda que sus lectores no tendrían á mano aquellas Memorias para comprobar sus afirmaciones. Richelieu añade que Enrique, para facilitar la ejecucion de este gran plan, quiso, con motivo de la cuestion de Juliers, operar un movimiento en el Rhin, aunque sin intencion de fortificarse en aquellos territorios. Cierto que durante la guerra hubiera preferido atacar la Flandes y hacer del Rhin la frontera de sus Estados, pero en la primavera de 1610 no pensaba todavía en ello. La proteccion á los débiles contra la casa de Habsburgo y la reconquista de las posesiones francesas de Italia, hubieran sido las causas primordiales de la guerra; pero tambien en esto tenia su parte importante el amor, y aquí entra la historia de la princesa de Condé. ¿Dónde, pues, se encuentra que la República cristiana fuese la causa de la guerra? No nos entretendremos en examinar la opinion de Fontenay Mareuil, porque á pesar de ser muy veraz, incurre en la primera parte de sus *Memorias* en una porcion de errores (véase *Enrique IV y Felipe III*, tomo III, pág. 431), que se comprenden atendiendo á que entonces solo contaba quince años. Basta, pues, para nuestro objeto el hecho de que no da indicacion alguna acerca del proyecto de alianza de los quince Estados. El Sr. Wijnne, comprendiendo esto, busca un subterfugio en las siguientes palabras de aquel (página 434): «Nada indica, en las *Economías reales*, que el rey ó sus ministros hubiesen puesto, durante los últimos años del reinado de Enrique IV, manos á la obra, para llegar á la creacion del Estado cristiano.» Pero esto es completamente inexacto. Sully, en una Memoria de 1609, hablaba al rey de la organizacion de la República cristiana, y á fines del propio año, despues de haber estallado la guerra de sucesion de Juliers, Sully mandó á los señores de Boissige, Fresne-Canayé, Aucel y Bongars á distintas cortes para dar á conocer en ellas los planes del rey relativos á la república cristiana (*Economías reales*, Petitot, II, VIII, 240, 326, 344). El Sr. Wijnne no se tomó, pues, el cuidado de leer toda la obra de Sully, pues no es de creer que deliberadamente diera á sus lectores noticias erróneas, y si se vió obligado á darlas en algun punto, fué porque ningun escritor contemporáneo, á excepcion de Sully, dice, en 1609, y aun en 1610, una sola palabra acerca de la República de los quince Estados, y porque, por el contrario, todos los documentos auténticos se refieren á negociaciones y objetivos de la política francesa, muy opuestos á aquellos. Sully dice que los embajadores franceses tenían por mision, en 1609, defender la idea de una República cristiana, lo cual es enteramente falso. Al querer el Sr. Wijnne (pág. 436) demostrar la realidad, por mi y por Ritter negada, de la embajada de Sully á Isabel de Inglaterra, por medio de otra supuesta carta del rey dirigida á Sully, y copiada de las *Economías reales*, hace un papel tanto más ridiculo cuanto que basta volver la hoja en las *Cartas misivas de Enrique IV* para convencerse de la ilegitimidad de aquella carta, pues en ella se habla de la muerte de Isabel dos dias antes de que el rey tuviera noticia de tal suceso. El Sr. Wijnne reconoce esto, aunque en términos poco